AGUAKAN

CONSTANCIA DE NO ADEUDO

REQUISITOS

Original y copia de:

- Boleta de pago actual sin adeudo.
- Identificación oficial vigente del propietario (INE, licencia de manejo o pasaporte).
- Pago del impuesto predial o cédula catastral.
- No tener adeudos en la cuenta.
- La información de la cédula catastral debe de coincidir con la boleta de pago o de lo contrario presentar título de propietario.
- En caso de tratarse de un condominio o edificio con toma general de agua, entregar hoja membretada de la Administración indicando que su departamento o casa está al corriente en sus cuotas de mantenimiento, incluido el pago del servicio de agua.
- Pago de la emisión de la constancia de no adeudo, cuyo costo es de _____.
  (El pago se realiza el mismo día del trámite).

Notas:

*Tiempo de entrega de la constancia: 2 días hábiles.

Trámite en Cancún

Presentarse en las oficinas de Aguakan ubicadas en Av. Yaxchilán 20 esq. calle Rosas, SM 22, M 24, L57

Horario de recepción de requisitos: lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hrs.

Horario de entrega de la constancia de no adeudo: lunes a viernes de 11:00 a 13:00 hrs.

Trámite en Playa del Carmen

Presentarse en las oficinas de Cruz de Servicios o Palmeras en un horario de 8:00 a 15:00 hrs.

ESR Empresa Socialmente Responsable

LÍNEA 073 | aguakan.com